

BOLETÍN N° 016 DE 2015

A los veintidós (22) días del mes de Octubre del 2015, el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, **hace saber a la comunidad universitaria y a los interesados**, que el **Consejo Superior Universitario** en sesión Extraordinaria No 014 del 20 de octubre del año en curso, y una vez tuvo conocimiento de las disposiciones contenidas en el Auto fechado del 20 de octubre del año en curso por el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, informó a cada uno de los aspirantes habilitados para Rector de la Universidad de los Llanos para el periodo 2016 – 2018 de la decisión judicial que ordena a la Universidad abstenerse de continuar con el desarrollo del proceso de selección del Rector hasta tanto no exista decisión de fondo.


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

*Elaboró: Sandra P.
Aprobó: Giovanni Quintero Reyes*